
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

| | | |
|--------|---------------------------|--|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO |
| 1.2. | Código de la asignatura | : D48 |
| 1.3. | Número de créditos | : 02 créditos |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Obligatorio |
| 1.5. | Ciclo Académico | : VIII |
| 1.6. | Total de horas | : 03 horas |
| 1.6.1. | Horas de teoría | : 01 horas |
| 1.6.2. | Horas de práctica | : 02 horas |
| 1.7. | Prerrequisito | : D42 |
| 1.8. | Total de Semanas | : 17 semanas |

2. SUMILLA

El curso refiere los aspectos generales que tipifican el Derecho Internacional Privado. Estudia la teoría general de los conflictos de leyes; aplicación y conocimiento de la legislación extranjera; formas de aplicación, calificación y reenvío. El efecto internacional de los derechos adquiridos. Analiza las diversas instituciones del Derecho Civil en base a los contenidos y posibilidades de los principios del Derecho Internacional Privado.

3. COMPETENCIAS

1. Participa en la solución de conflictos derivados de las relaciones jurídicas internacionales de Derecho Privado, manejando con precisión y certeza las reglas jurídicas pertinentes, teniendo siempre presente el valor justicia y el Principio Internacional de la Reciprocidad.
2. Resuelve las dificultades de calificar cuando se verifica una relación jurídica de Derecho Privado internacional y cuando sólo es nacional o de Derecho Interno; estableciendo, en una escala valorativa, como deben comportarse los sujetos intervinientes en ella, utilizando los métodos más adecuados para la solución de problemas sobre ésta materia.
3. Da el tratamiento adecuado a los diferentes supuestos jurídicos que puedan presentarse en la decisión de aplicar una ley nacional o una ley extranjera, determinando, según las expectativas de justicia de los ciudadanos, cuales son los factores de conexión a utilizar, según cada caso propuesto.
4. Absuelve consulta relacionadas con los conflictos de jurisdicción, resaltando la importancia de mantener una adecuada conducta ética para respetar el orden público internacional y evitar caer en supuestos del fraude a la ley.
5. Resuelve problemas sobre la ejecución de sentencias extranjeras en el Perú y también las sentencias peruanas que deban ejecutarse en el extranjero, teniendo en consideración las expectativas de justicia que subyacen en el exequátur.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I

OBJETIVO, MÉTODOS Y FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO - NACIONALIDAD

Capacidades:

1. Conoce los fines del Derecho internacional Privado.
2. Conoce los fundamentos básicos de la Nacionalidad.

| N° de semana | N° de sesión | N° de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|--------------|--------------|-------------|---|---|--|--|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 1 | S1 | 2h | Presentación y Lectura del Sílabo. Evaluación diagnóstica. | 1.1. Desarrollo general | Demuestra interés Por la disciplina y por las diferentes manifestaciones formales de una relación jurídica internacional | |
| | S1 | 2h | Presentación y Lectura del Sílabo. Evaluación diagnóstica. | | | 1.2 La relación jurídica privada internacional. |
| 2 | S1 | 2h | <i>1. OBJETO DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 1.1, 1.2</i> | 2.1. El método exclusivista 2.2. El método sustancialista 2.3. El método conflictualista | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal, control de lectura | | | |
| 3 | S1 | 2h | <i>2. PLURALISMO METODOLÓGICO Y NORMATIVO: 2.1, 2.2, 2.3</i> | 3.1. El Derecho Internacional Privado convencional 3.2. El Derecho Internacional Privado interno. 3.3. La <i>nueva lex mercatoria</i> . | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal, control de lectura | | | |
| 4 | S1 | 2h | <i>3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 3.1, 3.2, 3.3</i> | 4.1 Teoría general de la nacionalidad 4.2 La Nacionalidad en el orden internacional 4.3 La Legislación peruana sobre la nacionalidad | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal, control de lectura | | | |
| 5 | S1 | 2h | <i>3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: 3.1, 3.2, 3.3 / NACIONALES EL GOCE DE LOS DERECHOS</i> | | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal, control de lectura | | | |
| 6 | S1 | 2h | 4. LA NACIONALIDAD | | | |
| | S2 | 2h | PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 33.34% |

UNIDAD II

**CONDICIÓN JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS - CONFLICTO DE LEYES – PARTE ESPECIAL: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL
-ESTATUTO PERSONAL**

Capacidades:

1. Conoce la condición jurídica de los extranjeros, el conflicto de leyes y el estatuto personal.

| N° de semana | N° de sesión | N° de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|--------------|--------------|-------------|---|--|-------------|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 7 | S1 | 2h | 5. LA CONDICION JURÍDICA DE LOS EXTRANJEROS: 5.1, 5.2, 5.3 | 5.1 La condición de las personas naturales 5.2 La contratación de trabajadores extranjeros 5.3 La condición de las personas jurídicas: Las Sociedades extranjeras. 6.1. Conflictos de Calificación 6.2. Conflictos de Conexión : El Reenvío 6.3. La Cuestión Previa 6.4. Los Conflictos Móviles 7.1. Aplicación del derecho extranjero 8.1. Estudio general de la ley personal 8.2. Dominio de la ley personal 8.2.1 Personas naturales 8.2.2 Personas jurídicas 8.2.3 Matrimonio y Divorcio | - | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 8 | S1 | 2h | 6.PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONFLICTOS DE LEYES: Generalidades | | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 9 | S1 | 2h | 6.PRINCIPIOS GENERALES DE LOS CONFLICTOS DE LEYES: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 | | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 10 | S1 | 2h | 7. FUNCIONAMIENTO E INTERACCIÓN CON EL DERECHO EXTRANJERO | | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 11 | S1 | 2h | 8. PARTE ESPECIAL: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL - ESTATUTO PERSONAL | | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 12 | S1 | 2h | 8. PARTE ESPECIAL: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL - ESTATUTO PERSONAL | | | |

| | | | | | | |
|--|----|----|----------------------------|-----------------|--|--------|
| | | | | 8.2.4 Filiación | | |
| | | | | 8.2.5 Sucesión | | |
| | S2 | 2h | SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL | | | 66.67% |

UNIDAD III

DERECHO CIVIL INTERNACIONAL - ESTATUTO REAL, ESTATUTO MIXTO, COMPETENCIA DIRECTA E INDIRECTA DE TRIBUNALES PERUANOS

Capacidades:

1. **Conoce: Estatuto Real, mixto y competencia de tribunales peruanos.**

| N° de semana | N° de sesión | N° de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|--------------|--------------|-------------|---|--|--|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 13 | S1 | 2h | 9. PARTE ESPECIAL: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL - ESTATUTO REAL | 9.1. Bienes corporales 9.2. Bienes incorporeales | Demuestra interés por la disciplina y por las diferentes manifestaciones formales de una relación jurídica internacional | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 14 | S1 | 2h | 10. PARTE ESPECIAL: DERECHO CIVIL INTERNACIONAL - ESTATUTO MIXTO | 10.1. Actos jurídicos 10.2. Contratos Internacionales | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | | | |
| 15 | S1 | 2h | 11. COMPETENCIA JURISDICCIONAL DIRECTA DE LOS TRIBUNALES PERUANOS | 10.3. Responsabilidad Civil Extracontractual | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | 11.1 Regla Ordinaria de Competencia. | | |
| 16 | S1 | 2h | 12. COMPETENCIA JURISDICCIONAL INDIRECTA DE LOS TRIBUNALES PERUANOS | 11.2 Inmunidades Jurisdiccionales | | |
| | S2 | 2h | Trabajo Grupal y/o control de lectura | 11.3 Medidas Cautelares | | |
| 17 | S1 | 2h | Repaso General | 12.1 Exequátur de las sentencias y laudos arbitrales extranjeros | | |

| | | | | | | |
|----|-----------------------|----|---|---|--|---------|
| | | | | 12.2 Efectos de las sentencias extranjeras independientes del exequatur | | |
| | S2 | 2h | TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL EXAMEN DE REZAGADOS | | | 100.00% |
| 18 | | | | | | |
| 19 | EXAMEN COMPLEMENTARIO | | | | | |

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

5.1. Se utilizarán los métodos inductivo y deductivo y el método comparativo, para analizar e interpretar las instituciones jurídicas del Derecho Internacional Privado y su aplicación en nuestro sistema y los sistemas comparados.

5.2. Se revisarán textos legales como tratados y derecho comparado y lecturas selectas, para analizarlas.

5.3. Se desarrollarán prácticas dirigidas en clase, a la vez de controles de lecturas orientadas a reafirmar los conocimientos y los contenidos actitudinales.

5.4. Se trabajará la elaboración de temas o casos en forma grupal o individual, además de exponerse y debatirse en clase.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será permanente mediante intervenciones orales y la elaboración de trabajos grupales, durante el desarrollo de las clases. También se realizarán controles de lectura a criterio del docente y estos se realizarán antes, durante o al final de cada clase; además, se tomarán tres pruebas escritas de acuerdo al cronograma que indique la Universidad.

1. Requisitos para aprobar el curso:

- a. Registrar un mínimo de 70% de asistencias.
- b. Participar en las actividades de aprendizaje, presentación puntual de trabajo y desarrollos de las prácticas en clase.
- c. Alcanzar un promedio aprobatorio mínimo de once (11) entre las actividades, evaluaciones orales y evaluaciones escritas, lo cual constituirá la nota promocional.

Aplazados:

Los alumnos que obtengan una nota promocional menor a once (11) son aplazados. El Examen de aplazados comprenderá todo el curso, y sólo podrá ser rendido por aquellos alumnos que hayan obtenido una nota promocional de siete (07) o más.

Inhabilitados:

El alumno que tuviere el 30% o más de inasistencias quedará inhabilitado y no tendrá derecho a rendir la evaluación final. Tampoco el examen de aplazados.

El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

PC: Participación en clase

(20%)

CL: Controles o Prácticas:

(20%)

$$PF = \frac{PC + CL + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{5}$$

1°EP: 1r Examen Parcial:

(20%)

2°EP: Segundo Examen

Parcial: (20%)

3°EP: Tercer Examen Parcial:

(20%)

PF : Promedio Final: **100%**

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad.

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- DELGADO BARRETO, César. DELGADO MENENDEZ, María Antonieta. CANDELA SANCHEZ, César Lincoln. Introducción al Derecho Internacional Privado, Tomo I, Conflicto de leyes. Parte General, Segunda Edición, Fondo Editorial PUCP, tercera edición: julio de 2008.
- DELGADO BARRETO, César. DELGADO MENENDEZ, María Antonieta. CANDELA SANCHEZ, César Lincoln. Introducción al Derecho Internacional Privado, Tomo II, Conflicto de leyes. Parte General, Segunda Edición, Fondo Editorial PUCP, tercera edición: julio de 2008.

- BASADRE AYULO, Jorge Derecho Internacional Privado. Editorial Jurídica Grijley. Lima, 2000. LEON BARANDIARAN, José Tratado de Derecho Civil. Tomo VIII. Editorial Gaceta Jurídica. Lima, 1997.
- REVOREDO MARSANO DE MUR, Delia Código Civil, Tomo VI. Derecho Internacional Privado. Comisión de Estudio y Revisión del Código Civil. Lima, 1985.
- VEGA GARCIA, Jorge Proyecto de la Comisión Reformadora del Título Preliminar del Código Civil, PUCP, Lima, 1980.

WEBSITES

- Organización de los Estados Americanos (OEA)
www.oas.org
- Corte Internacional de Justicia de La Haya
www.icj-cij.org
- Organización de las Naciones Unidas
www.un.org/es/
- Corte Interamericana de Derechos Humanos
www.corteidh.or.cr/